

GRUPO DE INVESTIGACION "LA EDUCACIÓN AL DERECHO"

2021



Avenida Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial Arrecife, Torre Peatonal - Oficinas 805 - 806 - 402A - 402B
Tel. +57 (1) 2630603 - Código postal: 111321 - idep@idep.edu.co



INTRODUCCIÓN

Cuando nos encontramos con el pequeño Vanka Zhúkov¹ y su súplica de rescate de una vida que era en esencia una condena y nos enteramos de la cotidianidad de esa vida de la que aspira a salir, por medio de un recurso que parece común y mágico, la escritura, no sólo experimentamos simpatía y compasión hacia el pobre Vanka y el anhelo de que ocurra exactamente lo que él quiere; experimentamos además la sensación de que algo, o todo, no está bien en esa situación y que podría ser de otra forma que intuitivamente juzgamos mejor.

Ese sentimiento que, como todos los sentimientos, se encuentra con la dificultad del lenguaje, puede expresarse -prima facie- de forma satisfactoria, como la sensación de que Vanka es víctima de una injusticia. Entonces, varias cosas podemos comprender. Podemos comprender que, al parecer, los niños sienten con todo su rigor, de forma aguda eso que llamamos “la injusticia” de la misma forma que nosotros como adultos, somos capaces de comprender que es posible que esa situación cambie, por nuestra propia acción, a un modo o una forma en la que podamos juzgar que no es injusta. En conclusión, somos capaces de comprender que las injusticias pueden ser superadas.

Esto nos lleva además a otra conclusión fundamental, la injusticia -a la que todos estamos expuestos y que revela nuestra propia condición humana- no es una situación dada, no es un estado de cosas natural, es un artificio, un capricho. No se trata por supuesto, de pretender que un mundo perfectamente justo sea posible, sino de algo más práctico; pretendemos que las injusticias más notorias pueden ser reparadas, ajustadas a nociones básicas de igualdad, dignidad y respeto, guiadas -prima facie- por nuestro sentimiento de justicia. Parte de lo que requerimos es justamente la corrección y refinamiento de nuestras creencias, la posibilidad de aprender sobre

el mundo y su diversidad y someter nuestras propias convicciones al examen crítico de la razón.

Se requieren habilidades técnicas y especializadas, pero no sólo eso. Antes de esto, parece ser necesario entender los problemas que deben enfrentarse en el proceso de transformación de los estudiantes en ciudadanos para la democracia². Personas capaces de reflexionar y discutir sobre la dificultad de conservar instituciones basadas en el respeto y en la protección igualitaria de la ley; capaces de resistir las tentaciones fáciles de la violencia grupal o de los sistemas de jerarquía; de la estigmatización y menosprecio de las minorías; del recelo y denigración de los extranjeros.

En teoría, un “buen” sistema constitucional haría posible que todas las personas que tuvieran demandas o quejas justificadas, pudieran encontrar respuestas y soluciones a través de los canales de discusión y negociación de ese sistema. En este modelo el Congreso sería el foro de discusión y representación principal, en el que las personas de distintos grupos sociales y sus reclamos, expresarían las razones que sustentan sus desacuerdos y celebrarían los pactos. El poder judicial por su parte, se aseguraría de que todas las personas fueran tratadas de acuerdo con los derechos básicos previstos en la Constitución y corregiría los casos en los que esto no fuera así. El Ejecutivo por su parte, sería la primera fuerza de aseguramiento de estos derechos básicos y de los acuerdos alcanzados en el parlamento³.

No obstante, con el tiempo, los sistemas parecen mostrar que esto no se alcanza. Los derechos constitucionales parecen cláusulas ficticias desprovistas de contenido; el ejecutivo y el legislativo se presentan como representantes de los intereses de unos pocos privilegiados y el poder judicial no repara adecuadamente las injusticias más palpables. La coyuntura actual, generada por el COVID-19, parece agravar todos los males de los sistemas constitucionales. Parece hacer evidente que, desde

1 Chéjov, A. 2008. Cuentos, (Trad. Víctor Gallego Ballesteros). Pre-textos.

2 Nussbaum, M. 2011. Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores.

3 Gargarella, R. 1999. (comp.), VVAA, Derecho y grupos desaventajados, Yale LawSchool, Universidad de Palermo, Facultad de Derecho, Gedisa Editorial.

el comienzo, es decir, desde la fundamentación de los sistemas constitucionales algo está mal. El sistema no sólo, no logra responder a la situación y a las demandas de los grupos desaventajados, sino que agrava dichas circunstancias. Por otra parte, los valores sobre los que está montado el sistema, parecen no ser los correctos o cuando menos son insuficientes y finalmente, parecen tener, como presupuesto, una concepción precaria de la condición humana.

La educación juega un papel fundamental, no sólo en el diagnóstico de los males e insuficiencias de los sistemas de gobierno, sino en la búsqueda de soluciones que permitan su superación. Parece obvio suponer, que se requiere el aprendizaje de un cierto tipo de competencias y de habilidades técnicas y tecnológicas necesarias para responder a los desafíos más urgentes que la expansión de las sociedades impone.

Pero si lo que se quiere, no es solamente el aumento de la capacidad técnica y la obtención de renta en el mercado global, sino además, la expansión de las competencias necesarias para transformar a los estudiantes en ciudadanos aptos para la democracia, capaces de combatir el narcisismo y la codicia, capaces de ver a los otros como seres en sí mismos dignos de respeto y de reconocimiento, de compasión y de simpatía, capaces de superar el miedo y la desconfianza, dispuestos al diálogo fundado en la razón; entonces, la educación que se busca y que se quiere, es una que propenda por el cultivo de la humanidad y que construya la textura emocional que la democracia necesita.

¿QUIÉNES SOMOS?

El grupo de investigación “La Educación al Derecho” nace en 2020 como parte de la estrategia del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP orientada a “producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, con el objeto de fortalecer las comunidades del saber y de la práctica pedagógica, para así contribuir en la construcción de una Bogotá educadora.”

MISIÓN

Realizar estudios que contribuyan al incremento de la calidad de la educación pública y al análisis, valoración y evaluación de las políticas públicas en todos los niveles, con el objeto de aportar soluciones para el cierre de las brechas sociales.

VISIÓN

Convertirnos en un espacio académico reconocido a nivel distrital, nacional y regional que dinamice la interacción entre los diferentes actores de la comunidad educativa, a partir de la calidad de sus investigaciones y en línea con la estrategia de producción de conocimiento y gestión de la investigación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.** Promover y desarrollar investigación, que, desde la perspectiva interdisciplinar, se ocupe del derecho a la educación, la administración del servicio educativo y la contratación estatal.
- 2.** Contribuir al diseño, implementación y divulgación de herramientas prácticas que contribuyan a la satisfacción del derecho a la educación, de forma eficiente, transparente y efectiva para los actores del sector educativo.
- 3.** Generar insumos desde una perspectiva teórica y práctica para contribuir a la formulación de políticas públicas del sector educativo.
- 4.** Generar eventos académicos que involucren diversos actores de la comunidad educativa -académicos, docentes, rectores, hacedores de políticas públicas- con la finalidad de generar un diálogo interdisciplinario y darle visibilidad a los proyectos de investigación del grupo.
- 5.** Establecer alianzas y generar sinergias con otros grupos de investigación a nivel distrital, nacional e internacional para la realización de proyectos de investigación y /o estudios relacionados con los temas trazados en las líneas de investigación.
- 6.** Publicar los resultados de las investigaciones en revistas indexadas, distritales, nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Políticas públicas del sector educativo

Objetivo:

Investigar y analizar cuál ha sido la orientación y eficacia de la construcción de políticas públicas, programas y proyectos del derecho a la educación, la administración del servicio educativo, la primera infancia y el financiamiento del servicio educativo, entre otros temas.

2. Administración del Servicio Público Educativo

Objetivo:

Investigar y analizar desde la perspectiva del derecho comparado, cual ha sido la génesis, la evolución y el impacto -en el sistema jurídico y judicial colombiano- de teorías, ideas y normas, que han sido trasplantadas y que se relacionan, en esencia, con el derecho fundamental a la educación y la administración del servicio público educativo.

3. Financiación de la educación

Objetivo:

Estudiar la pertinencia de las diferentes estrategias diseñadas por el Estado para proporcionar los recursos para la provisión del servicio educativo, examinando las experiencias internacionales, el diseño institucional y el marco legal colombiano.



INTEGRANTES



Alexánder Rubio Alvárez

Director

Licenciado en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, máster en Investigación en Docencia de la Universidad Central

de Chile y doctor en Educación y Ciencias del Deporte de la Universidad de Baja California en México. Por 20 años ha estado vinculado a la Secretaría de Educación del Distrito en el Colegio Rodrigo Lara Bonilla, Ciudad Bolívar, en el área de libre expresión. Ha sido galardonado como uno de los mejores 50 profesores del mundo en el Global Teacher Prize 2017 y recibió el Global Education Award en el 2019.



Mary Simpson Vargas

Subdirectora académica

Economista con especialización en evaluación social de proyectos, de la Universidad de Los Andes, y maestría en dirección y creación de organizaciones de la Universidad EAN.

Ha trabajado en varias entidades del sector educativo como la Secretaría de Educación del Distrito, el Ministerio de Educación, Corpoeducación y la Fundación Compartir.



Alex Ballen

Investigador

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital FJC; Magíster en Educación de la Universidad de Los Andes; Ha trabajado en la Secretaría de Educación del Distrito, en el Ministerio de Educación

Nacional, como consultor del Observatorio Nacional de la Calidad Educativa, entre otros. Cofundador de la Red Distrital de Docentes Investigadores. Becario 2017 Liderazgo por Bogotá, de la Escuela de Gobierno Universidad de Los Andes. Actualmente es Asesor de la Dirección General en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-. Sus intereses de investigación están centrados especialmente en la educación para el siglo XXI, el derecho a la educación, innovación pedagógica, formación docente y calidad educativa.



Luis Alejandro Baquero

Investigador

Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Educación de la Universidad de los Andes y Magíster en Políticas

Públicas de la misma universidad. Su investigación ha estado orientada a la comprensión de estrategias y tácticas que parten del arte, la creatividad y la innovación para producir cambio social y educativo en diferentes contextos, tanto en organizaciones de la sociedad civil como en entidades gubernamentales, así como en el diseño y evaluación de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación. Actualmente, hace parte del equipo de la subdirección académica del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP.



Melisa López

Investigadora

Abogada de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Constitucional de la misma institución educativa. Magister en Derecho y Administración Pública de la Universidad Pierre Mendès

en Francia y Doctora en Derecho Público de la Universidad de Grenoble Francia. Experiencia en investigación en instituciones colombianas y en organismos internacionales como la Comisión Francesa por la UNESCO y el Instituto para la Investigación y el Debate sobre la Gobernabilidad IRG. Cuenta con amplia experticia docente en el Instituto de Estudios Políticos de Grenoble Francia y en la Universidad Cooperativa de Colombia (Medellín).



Sebastián Lobo

Investigador

Magíster en Economía y Economista de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 4 años de experiencia en estadística aplicada, investigación y coyuntura económica. Conocimiento en

procesamiento de información, escritura de documentos de política pública y relacionamiento con entidades gubernamentales y multilaterales.



Carolina Guevara

Investigadora

Abogada de la Universidad Libre, Magíster en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y Doctora en Administración Pública de la

Universidad de Grenoble Francia. Cuenta con amplia experticia docente en la Universidad Nacional de Colombia y de asesoramiento legal en empresas públicas del sector salud, educación, transparencia y planeación nacional.



Dayana Yiseth Rengifo Flórez

Investigadora

Abogada de la Universidad Autónoma de Colombia, especialista en Derecho Público de la misma Universidad y Magíster en Derecho

Administrativo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado, se ha desempeñado como profesional del área jurídica, profesional de la Subdirección Académica del IDEP, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y coinvestigadora en proyectos de investigación jurídica con Universidades.





Carlos Eduardo Martínez M

Investigador

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Derecho Constitucional y Magister en Derecho de la misma

Universidad, con énfasis investigativo y en Derecho Constitucional. Con estudios de Filosofía en la Universidad Javeriana y Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante. Experiencia en docencia en pregrado y posgrado, en la administración pública y en la rama judicial.



Natalia Delgadillo

Investigadora

Historiadora egresada de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Intervención Social. Se ha desempeñado como profesional

social e investigadora en la implementación de proyectos dirigidos a población en condiciones de vulnerabilidad y víctima de conflicto para entidades públicas y privadas. Ha sido editora en jefe para la producción de libros y revistas académicas especializadas en las áreas de ciencias sociales, economía y administración, así como en productos editoriales derivados de la implementación de proyectos.



Laura Rubio

Investigadora

Abogada egresada de la Universidad de los Andes y estudiante de la Maestría en Derecho de la misma universidad. Experiencia en investigación en temas relacionados con Derecho Penal, Sistema Penal Acusatorio, y Administración de Justicia. Ha trabajado en diversas ONG, Organismos Internacionales de Cooperación y en el Sector Público. Actualmente se desempeña como Asesora Jurídica de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).



PUBLICACIONES

Colección de libros

La Educación al Derecho:

- El internet como un aspecto prestacional del derecho a la educación. IDEP (2020).
- La dimensión académica de la autonomía universitaria. IDEP (2020).
- Responsabilidad civil extracontractual en el servicio público de la educación en Colombia. IDEP (2020).
- Los contratos de concesión y administración del servicio educativo. IDEP (2020).
- Referentes normativos de la administración del servicio educativo en Colombia. IDEP (2020).
- Análisis de la política pública de educación inicial en Colombia y Bogotá. IDEP (2020).
- El derecho a la educación inicial en Colombia: ¿una omisión legislativa? IDEP (2020).
- Sistema general de participaciones: provisión del servicio educativo. IDEP (2020).

Coediciones:

- El sistema constitucional del derecho a la Educación en Colombia. IDEP, LEE (2020).
- La financiación de la educación superior en Colombia, un análisis del sistema. IDEP, LEE (2020).

REFERENCIAS

Chéjov, A. 2008. Cuentos, (Trad. Víctor Gallego Ball-
esteros). España: Editorial Pre-textos.

Gargarella, R. 1999. (comp.), VVAA, Derecho y
grupos desaventajados, Yale LawSchool, Universidad
de Palermo, Facultad de Derecho, Argentina: Gedisa
Editorial.

Nussbaum, M. 2011. Sin fines de lucro. Por qué la de-
mocracia necesita de las humanidades. Buenos Aires:
Katz Editores.



Avenida Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial
Arrecife, Torre Peatonal
Oficinas 805 - 806 - 402A - 402B
Tel. +57 (1) 2630603
Código postal: 111321
idep@idep.edu.co